

# CONSULTA PÚBLICA PREVIA ORDENANZA DE VADOS AYUNTAMIENTO DE ZAMBRANA

## Objeto:

Recabar la opinión de los vecinos/as por la posible elaboración de una ordenanza municipal reguladora de vados.

### 1. Datos del interesado

Correo electrónico y domicilio por zonas (Berganzo, Ocio, Portilla, Zambrana-Urbanización Legarra, Zambrana-Centro o Zambrana-Carretera)

### 2. Problemas detectados

¿Ha tenido dificultades en el último año para acceder a su garaje o inmueble debido a vehículos estacionados?

En caso afirmativo ¿Entre semana o fines de semana?

### 3. Necesidad y oportunidad

¿Cree necesario que el Ayuntamiento regule formalmente la reserva de vados?

En ausencia de policía municipal en Zambrana, ¿qué método considera más efectivo para salvaguardar los VADOS?:

- Avisar a la Ertzaintza (multa)
- Otros ¿cuál?

### 4. ¿Estaría dispuesto a pagar una tasa anual a cambio de la reserva exclusiva del espacio frente a su domicilio o garaje?

- No
- En duda, depende del importe
- Sí, en cualquier caso.

En Zambrana, a 17 de marzo de 2026